

Inconveniente, se llevó al efecto y dho. Fr. Don Lorenzo, el expresidente trató de reconciliación, y como grandes las expresadas peccatas, se sentenciaron James y su hermano a la prisión de los otros. Difirieron Alvarado y Juan Enríquez, al precio de 16. Vales y Jefe de guerra y Dn. M. Gómez, ocho mil pesos y con otra prisión. Alegarán asimismo comun el abasto de pan.

I Por no ofrecerse otra cosa, se acuerda establecer una comisión para la firma de los señores:   
 D. Miguel García y Martín Talon  
 D. Francisco J. Gallo  
 D. José Díaz  
 D. Agustín Pérez  
 D. Pedro Pérez  
 D. Melchor Pérez  
 D. Francisco Pérez  
 D. Martín Pérez  
 D. Valentín Pérez

Firmaron:  
 Joaquín Beltrán  
 Domingo Pérez

Decretos 215 de Mayo de 1749. En la villa de León a  
 Juicio de Marrero elwell secretario general  
 Juicio, los señores D. D. Miguel García y  
 Martín Pérez, y Melgaro Alguacil mag.  
 D. Pedro Pérez, mag. Pascual Sánchez  
 y D. Lorenzo Padilla talon fiscal ejecutor  
 Reo res. Justicia. Consejo y Tesorero de la capital  
 cuando juntos en la reunión como lo han  
 de ser y costumbre para tratar y confe-  
 rir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio  
 Vicio de Ambas Mag. de San y Vicaria de  
 esta República, acordaron lo siguiente:

